



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA
ESCUELA DE KINESIOLOGÍA

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: Escuela de Kinesiología

Nombre del curso: Evaluación e Intervención en Cuidados Respiratorios I

Código: KI05028-1

Carrera: Kinesiología

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Especializada

Nivel: Quinto semestre

Año: 2016

Requisitos: - Fisiopatología y farmacología de sistemas.
- Examen de la condición física y conducta motora.

Número de créditos: 4

Horas de trabajo: 108

Horas presenciales: 51

Horas no presenciales: 57

Nº Estudiantes: 60

ENCARGADO DE CURSO :Homero Puppo Gallardo

Datos de contacto : Mail: homeropuppo@gmail.com: Martes y viernes: 10.30 a 11.30.
Fono contacto: 229786156

COORDINADOR DE CURSO: Roberto Vera Uribe

Datos de contacto : Mail: kinerob@gmail.com. Martes y jueves: 10.30 a 11.30.
Fono contacto: 229786156

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas Directas
Homero Puppo Gallardo	Departamento de Kinesiología	78
Roberto Vera Uribe	Departamento de Kinesiología	68
Rodrigo Torres Castro	Departamento de Kinesiología	70
Juan E. Romero Toledo	Departamento de Kinesiología	43
Jorge Rodríguez Borges	Departamento de Kinesiología	40
Gonzalo Hidalgo	Departamento de Kinesiología	70
Diego Vargas	Departamento de Kinesiología	3
Wilson Neira	Hospital Clínico de la Universidad de Chile	62
Marisol Barros	Programa de Asistencia Ventilatoria No Invasiva	68
Matías Otto	Clínica Los Coihues	68

Propósito formativo: Este curso entrega continuidad a los logros de los cursos prerrequisitos del 2º nivel, incorporándolos a la evaluación y aplicación de procedimientos terapéuticos de la Kinesiología Respiratoria.

En este curso el estudiante adquiere fundamentos y habilidades básicas para la evaluación y el manejo de recursos clínicos en el área en pacientes de baja y mediana complejidad.

Los logros de este curso son habilitantes para su incorporación en el proceso de intervención de personas con alteración de su condición de salud, en un contexto real, bajo un modelo biosicosocial y guiado por el razonamiento clínico hipotético-deductivo.

Competencias de egreso a las que contribuye:

Pertenece al dominio Salud y Estudio del Movimiento, y contribuye a las subcompetencias KS1.1, KS1.2, KS1.3, de la primera competencia (**KS1**). En relación a la competencia **3: (KS3)**, contribuye especialmente a las subcompetencias KS3.1, KS3.2, KS3.3. Inicia el logro de las subcompetencias KS3.4, KS3.5, KS3.7, KS3.8, KS3.9, KS3.10 y KS3.12. En relación a la competencia **5 (KS5)**, contribuye a la subcompetencia KS5.1 e inicia el logro de las subcompetencias KS5.2, KS5.3, KS5.4, KS5.5, KS5.6.

Pertenece al Dominio de Investigación contribuyendo a la competencia 1 (KI1) en su subcompetencia KI1.1, KI1.2 y KI1.4.

Pertenece al Dominio genérico-transversal contribuyendo a la competencia **1 (KGT1)** en su subcompetencia KGT1.1.

KS1. Evaluar la condición y/o capacidad física y analizar la conducta motora, considerando factores psicosociales que le permitan la formulación de un diagnóstico

kinésico, a través de un razonamiento clínico integrando los resultados del examen clínico y otros exámenes complementarios, centrado en la funcionalidad del sujeto o de la población de su competencia; en todos los estadios de salud de ésta, a lo largo del ciclo vital, en todos los niveles de atención de salud pública y privada.

KS1.1: Analizando los procesos celulares, genéticos, embriológicos y los de estructura, organización y función de tejidos, órganos y sistemas como base para la evaluación kinésica.

KS1.2: Analizando los procesos fisiopatológicos y patomecánicos como causa y consecuencia de la alteración del movimiento, así como los de reparación de los tejidos biológicos que le permitan, entre otras cosas, orientar la recopilación de antecedentes y el examen que realizará.

KS1.3: Seleccionando y ejecutando procedimientos clínicos para la evaluación física, sensoriomotriz, psicomotriz y funcional en forma confiable, válida y segura.

KS3: Diseña, ejecuta y evalúa un plan de intervención kinésica, propendiendo a la optimización de la capacidad física, psicomotriz y/o funcional, de individuos o grupos, en base a sus diferentes diagnósticos; utilizando herramientas terapéuticas específicas de su dominio, en todos los niveles de salud pública y privada.

KS3.1: Analizando los fundamentos y efectos en el organismo de sus recursos terapéuticos, apoyado en la evidencia disponible y vigente.

KS3.2: Aplicando el razonamiento clínico en la selección, priorización y prescripción de los recursos y estrategias terapéuticas, en función de las necesidades y condiciones del individuo, de acuerdo a su contexto psicosocial.

KS5: Decide la pertinencia de su intervención profesional, consultando o derivando cuando corresponda, relacionándola con principios éticos y el código sanitario vigente.

KS5.1: Relacionando los signos y síntomas de alarma con la condición de salud que excede la propia competencia.

KI1: Realiza revisiones bibliográficas en temas relevantes para la Kinesiología.

KI1.1: Accediendo a sistemas de información y comunicación científica.

KI1.2: Recabando la información existente en determinados temas, ocupando buscadores científicos, a través de la infotecnología.

KI1.4: Sintetizando la información recabada.

KGT1: Comunicarse correctamente en idioma inglés.

KGT1.1: Lee comprensivamente textos en inglés, relacionados con temáticas de interés para la profesión.

Resultado de aprendizaje o Competencia(s) del curso:

Disciplinares:

Realiza entrevista, con ello construye una anamnesis, realiza examen físico-torácico, evalúa e interpreta gases en sangre arterial, exámenes de función pulmonar e imagenología torácica. Realiza exámenes de función pulmonar. Identifica el problema principal que afecta la condición de salud del paciente. Selecciona y aplica dispositivos de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia de acuerdo a la condición de salud presentada. Selecciona y aplica técnicas kinésicas de tratamiento de acuerdo a los objetivos planteados y acorde a la condición de salud presentada.

Científicas:

Realiza revisión bibliográfica de acuerdo a un tema asignado aplicando los principios físicos a un modelo experimental relacionado a la kinesiología respiratoria.

Genéricas-transversales:

Demuestra compromiso, responsabilidad y respeto, a través de una adecuada relación con compañeros, profesores y usuarios del sistema de salud además de tener una

presentación personal y puntualidad acordes durante las distintas actividades del curso además de leer comprensivamente textos en inglés, relacionados con temáticas de interés para la profesión.

Realización esperada como resultado (final) de aprendizaje del curso:

El estudiante debe demostrar estar habilitado en los resultados de aprendizaje de las competencias disciplinares, científicas y genérico-transversales enunciadas y descritas previamente.

PLAN DE TRABAJO

Nombre de la Unidad:	Logros parciales de aprendizaje	Acciones asociadas
<p>Estrategias de Evaluación y Tratamiento en personas con enfermedades respiratorias de baja y mediana complejidad</p> <p>Horas Totales: 108 H. presenciales: 51 H. no presenciales: 57</p>	<p>Realiza una entrevista pertinente orientada a la condición respiratoria actual del sujeto considerando la diversidad socio-cultural y utilizando un lenguaje acorde a la situación.</p> <p>Construye una historia clínica recabando información de la ficha clínica y de la anamnesis realizada.</p> <p>Ejecuta el examen físico-torácico en sujetos adultos y pediátricos de acuerdo al estándar establecido.</p> <p>Identifica las alteraciones presentes en el Examen físico-torácico del paciente adulto portador de enfermedad respiratoria.</p> <p>Identifica las alteraciones presentes en el Examen físico-torácico del paciente pediátrico portador de enfermedad respiratoria.</p> <p>Conoce e interpreta valores normales y alterados de los exámenes de laboratorio utilizados en enfermedades</p>	<p>Realiza entrevista a pacientes o cuidadores (reales o simulados).</p> <p>Realiza examen físico-torácico.</p> <p>Realiza síntesis de la información recabada.</p> <p>Trascribe información recabada a un registro kinésico.</p> <p>Realiza lectura dirigida, en inglés y español, y responde cuestionarios acerca de exámenes de laboratorio, imagenología y función pulmonar.</p> <p>Realiza exámenes básicos de función pulmonar (flujometría y espirometría) e</p>

	<p>respiratorias.</p> <p>Conoce e interpreta las alteraciones de los exámenes imagenológicos, producidas por las enfermedades respiratorias.</p> <p>Conoce e interpreta los valores normales y alterados de los exámenes de función pulmonar.</p> <p>Describe los fundamentos y aplicaciones de los equipos y dispositivos de oxigenoterapia, aerosolterapia y dispositivos mecánicos en kinesiología respiratoria (kinesiología instrumental).</p> <p>Interpreta valores normales y alterados de los exámenes de laboratorio y los relaciona con los antecedentes clínicos disponibles.</p> <p>Interpreta las alteraciones de los exámenes imagenológicos, producidas por las enfermedades respiratorias y las relaciona con los antecedentes clínicos disponibles.</p> <p>Interpreta los valores normales y alterados de los exámenes de función pulmonar y los relaciona con los antecedentes clínicos disponibles.</p> <p>Relaciona las alteraciones detectadas con el diagnóstico etiológico a través de un adecuado razonamiento clínico.</p> <p>Establece los principales problemas respiratorios que afectan al sujeto.</p> <p>Determina la (s) alteraciones funcionales respiratorias detectadas en el sujeto basado en el proceso de evaluación realizado.</p> <p>Determina objetivos de tratamiento relacionados con la condición de salud del sujeto.</p> <p>Diseña un plan de tratamiento acorde con los objetivos planteados</p> <p>Selecciona estrategias terapéuticas de</p>	<p>interpreta sus resultados.</p> <p>Analiza casos clínicos teóricos de forma grupal y expone las conclusiones de los análisis realizados.</p> <p>Observa funcionamiento y opera equipos y dispositivos de oxigenoterapia, aerosolterapia, función pulmonar y kinesiología instrumental.</p> <p>Aplica maniobras y/o procedimientos de kinesiología respiratoria.</p> <p>Analiza y reflexiona acerca del caso clínico atendido en contexto real.</p> <p>Realiza consejería en relación a estilos de vida saludable en pacientes y/o cuidadores con enfermedades respiratorias de mediana y baja complejidad.</p>
--	--	--

	<p>acuerdo a las necesidades del sujeto .</p> <p>Aplica estrategias terapéuticas de acuerdo a las necesidades del sujeto de acuerdo al estándar establecido.</p> <p>Re-evalúa la condición de salud del sujeto posterior a la aplicación de las estrategias terapéuticas.</p> <p>Realiza consejería al sujeto y su entorno familiar en cuanto a las buenas prácticas que afectan la salud respiratoria</p> <p>Cumple con presentación personal, horarios establecidos, solicitud de consentimiento informado y respeta normas establecidas tanto en aula como en campo clínico.</p>	
<p>Estrategias metodológicas</p>	<p>Clases lectivas y virtuales, talleres demostrativos, seminarios en pequeños grupos, tutorías en campo clínico, discusión interactiva sobre temáticas respiratorias en foro virtual, análisis y presentación de casos clínicos, resolución de guías de trabajo, lecturas dirigidas, búsqueda y selección de recursos educativos, evaluación y manejo de pacientes simulados y reales.</p>	
<p>Procedimientos evaluativos y sus ponderaciones</p>	<p>Presentaciones de casos clínicos: formativo</p> <p>Controles de entrada: 30% (evaluación de contenidos específicos).</p> <p>Certámenes: 50%</p> <p>Participación en Foro: 20% (con rúbrica <i>ad hoc</i>).</p> <p>Los 3 procesos anteriores, promediados, representan un 70% del total.</p> <p>Examen final: 30% del total, sin eximición, a través de una evaluación de multiestación.</p>	
<p>Recursos</p>	<p>Bibliografía principal</p> <p>a) Cruz Mena E. Aparato respiratorio: fisiología y clínica, Editorial Mediterráneo 5ª edición, 2005.</p> <p>b) Sánchez I. y Prado F, Enfoque clínico de las enfermedades respiratorias del niño, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1ª edición, 2007</p> <p>c) Herrera O. y Quezada A. Enfermedades respiratorias en pediatría. Editorial Mediterráneo, 1ª edición, 2012.</p> <p>d) Postiaux G, Fisioterapia respiratoria del niño, Editorial Mc Graw Hill, 1ª edición, 1998.</p> <p>e) Apuntes del curso. Autores: Puppo H, Romero JE, Torres R, Vera R, Hidalgo G, Neira W, Barros M y Otto M.</p> <p>Bibliografía complementaria</p> <p>a) Undurraga A y Rodríguez JC. Enfermedades respiratorias.</p>	

	<p>Editorial Mediterráneo. 2ª edición, 2011.</p> <p>b) Levitzky M. Pulmonary physiology. Editorial McGraw-Hill, 8ª Edición, 2013.</p> <p>c) Patiño JF. Gases sanguíneos, fisiología de la respiración e insuficiencia respiratoria aguda. Ed. Panamericana. 8ª Edición, 2015.</p> <p>Materiales y equipos necesarios</p> <p>Fonendoscopios, fantasmas pediátricos y adultos, equipos y dispositivos de aerosolterapia y oxigenoterapia. Espirómetros, flujómetros.</p> <p>Centros de Salud en Convenio con la Universidad.</p>
--	--

REGLAMENTO DE ASISTENCIA¹

El alumno debe cumplir con 100% de asistencia a actividades prácticas y/o clínicas. Solo se tolerará un máximo de **una inasistencia justificada** en visita a centro asistencial. La inasistencia deberá ser reprogramada. En caso de certificado o licencia médica deberá adjuntar copia de bono de atención, recibo, boleta de honorarios u otro comprobante, del facultativo que extiende el certificado. En caso de que sea una situación diferente, el estudiante deberá contactarse con el PEC y/o coordinador, vía correo o personalmente para explicar las razones de esta falta, que sólo **puede ser por fallecimiento de familiar directo a similares**. Será resorte del PEC aceptar o no la justificación esgrimida por el estudiante teniendo éste la posibilidad de apelar al Consejo de Escuela mediante una carta explicativa, si le parece que la resolución ha sido injusta.

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de rotación clínica, la presentación de justificación de inasistencia debe presentarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica-electrónica) dentro de las 24 horas siguientes al PEC. El recibo original de constancia de la atención debe ser entregado en Secretaría de Escuela **y una copia debe ser enviada vía mail al PEC y Coordinador del curso.**

REGLAMENTO DE APROBACIÓN DEL CURSO¹

Por ser un curso de formalización especializada, no hay nota de eximición. De acuerdo al Reglamento actualmente vigente, la escala de notas será de 1 a 7, las cuales se designarán con dos (2) decimales. La nota final se colocará con un (1) decimal. En este último caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y en el caso de 0,04 o menor al dígito inferior. La nota **mínima de aprobación será: 4,0** el nivel de exigencia para la nota 4,0 será de un 60%, salvo en los controles y certámenes de recuperación, donde para la nota 4,0 se utilizará un 70%. La asignatura comprende una unidad de aprendizaje.

Nota Presentación a examen: Corresponde a un 70% de nota final.

- Controles de entrada (13): 30%
- Participación en Foro 20% .
- Certámenes (2) 50% (25% c/u)

Esta asignatura contempla la realización de un examen final obligatorio que corresponderá a una calificación única obtenida en una evaluación de multi-estaciones que incluye toda la materia tratada. **Corresponde a un 30%** de la nota final y todos los estudiantes deben rendirla.

Los estudiantes que en el examen obtengan una calificación inferior a 4.0, deberán realizar un examen de segunda oportunidad, que corresponderá al mismo procedimiento realizado en la primera oportunidad.

Aquellos que obtengan nota menor a 4.0 en la 2º oportunidad de examen, reprueban la asignatura. **También reprobarán la asignatura, quienes tengan, en las actividades obligatorias, una o más inasistencias injustificadas.**

RECUPERACIÓN DE CONTROLES

El plazo de recuperación del(los) control(es) de entrada será(n) agendado(s) en un sólo día, previo al examen final de primera oportunidad. Será responsabilidad del estudiante contactarse con el PEC y/o coordinador para calendarizar la recuperación.

Siempre que, se respeten los plazos y siempre que, el PEC acoge la justificación, la actividad de evaluación podrá ser recuperada, preferentemente, en forma acumulativa.

¹Obtenido desde Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grado y título profesional DE N°0010109 de 1997 y Norma Operativa sobre Inasistencias a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de Pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. Resolución N°1466 de 2008.